

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA		
NIT:	890680437-0		
CONTRATISTA:	ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA		
CEDULA:	1.000.352.141		
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO IVAN DARIO CASTILLO MEDINA		
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA.”		
VALOR TOTAL DE CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$18.704.000)		
CDP	2026000080		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000106		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE JULIO DE 2026		
VIGENCIA DEL CONTRATO	EL CONTRATO PERMANECERA VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION, MAS EL PLAZO DE EJECUCION Y HASTA SU LIQUIDACION DEFINITIVA	TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS

1. GENERALIDADES

1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MSIL-CPS-P-089-2026

2. RESUMEN

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En términos generales el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones previstas en el contrato, durante el periodo del presente informe.



(LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL MES
1. Evaluar la permanencia, cobertura y calidad de la educación en Sylvania usando los resultados de las pruebas SABER, para recopilar datos, analizar resultados y mejorar la eficacia y equidad del sistema educativo.	CUMPLIO
2. Coordinar las reuniones con los comités de educación que estén a cargo del Municipio, debe presentar convocatoria, actas de reunión, planilla de asistencia y registro fotográfico.	CUMPLIO
3. Realizar seguimiento a la creación y puesta en marcha del fondo municipal de apoyo a la educación superior.	CUMPLIO
4. Fortalecer y supervisar el programa de transporte escolar subsidiado para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes, superando barreras de distancia y falta de medios de transporte.	CUMPLIO
5. Implementar acciones de prevención en las instituciones educativas para abordar riesgos sociales como embarazo adolescente, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y acoso escolar, a través de programas educativos y talleres de sensibilización.	CUMPLIO
6. Apoyo a los procesos de ciencia, tecnología e innovación que adelantan las IED según su énfasis y/o profundización, debe presentar informe de gestión.	CUMPLIO
7. Coordinar la intervención del equipo interdisciplinario en la escuela de padres que desarrollan las Instituciones Educativas del Municipio y charlas a los estudiantes sobre cyber seguridad, cyber bullying y discriminación con acompañamiento psicosocial asesoría en crianza, proporcionando apoyo psicológico para enfrentar desafíos en el desarrollo infantil. En las IED del Municipio, debe presentar informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.	CUMPLIO
8. Evaluar y gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas públicas para asegurar entornos seguros y adecuados para el aprendizaje, incluyendo la reparación de instalaciones esenciales como sanitarias, comedores y salones, Coordinando las jornadas de embellecimiento en las sedes educativas del Municipio, debe presentar registro fotográfico.	CUMPLIO
9. Gestionar recursos para equipar las sedes educativas con equipos de cómputo, mobiliario y materiales escolares, asegurando espacios adecuados para una educación de calidad.	CUMPLIO
10. Organizar actividades para promover y proteger los derechos de los niños y adolescentes, sensibilizando a la sociedad y colaborando con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	CUMPLIO

11. Realizar el seguimiento y verificar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), debe presentar Informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.	CUMPLIO
12. Gestionar convenios con universidades para ofrecer oportunidades de educación superior a estudiantes de bajos recursos mediante becas y créditos educativos, asegurando la equidad en el acceso.	CUMPLIO
13. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, debe presentar soporte de ejecución.	CUMPLIO

2.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO:

1.1. Avance de ejecución: **37,72 %**

Se ha realizado parcialmente el objeto del contrato **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA.”**

2.3. AVANCE EN TIEMPO **37,72 %**

2.1 Tiempo contratado en días o meses: **CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS**

2.2. Tiempo ejecutado: **DOS (02) MESES Y TRES (03) DIAS**

2.4. AVANCE FINANCIERO

RESUMEN ECONÓMICO:		
1	Valor Inicial Contratado	\$ 18.704.000
2	Valor primer acta	\$ 336.000
3	Valor segunda acta	\$ 3.360.000
4	Valor Tercera acta	\$ 3.360.000
9	Saldo del Contrato	\$ 11.648.000

3. RECLAMACIONES: **NO**

4. PRESENTA PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista ha cumplido con los aportes a seguridad social correspondientes al mes de Marzo de 2026. (Salud, pensión y riesgos laborales).

5. ATRASOS: NO

Por lo anterior se autoriza realizar el pago del periodo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2026

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Esta supervisión emite un concepto favorable frente al desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios **MSIL-CPS-P-089-2026**.

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones,

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, El primer (01) día del mes de Abril de 2026.

El Supervisor,



IVAN DARIO CASTILLO MEDINA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Proyecto: Katherine Roncancio - Apoyo Administrativo

Reviso y Aprobó: Iván Darío Castillo Medina- Secretario de Desarrollo Social



**LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE
SILVANIA**

CERTIFICA

Qué el señor **ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA** Identificado C.C. No. 1.000.352.141, dio cumplimiento parcial al contrato **MSIL-CPS-P-089-2026** del 26 de Enero de 2026, cuyo objeto es el **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA.** “En el tiempo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026.

Tiempo de ejecución: **CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS** - contados a partir de la suscripción de acta de inicio.

Valor del contrato: **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$18.704.000)**

Valor cuenta: **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$3.360.000)**

Evidencia:
Cuenta de Cobro
Certificación de aportes SGSSS
Informe de actividades

El contratista cumplió con los pagos de seguridad social del periodo correspondiente al mes de Marzo de 2026.

La anterior certificación se expide para el trámite de la cuenta de cobro, El primer (01) día del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



IVÁN DARIO CASTILLO MEDINA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Proyecto: Katherine Roncancio -Apoyo Administrativo

Reviso y Aprobó: Iván Darío Castillo Medina- Secretario de Desarrollo Social

